

Bastian, por la gran dificultad que encuentran en las visitas de los carceros dominados por los carbitas y que por lo tanto dejaba al arbitrio del Ayuntamiento para que pudiese ~~que pudiese~~ encontrarse hasta en tanto de su regreso, sin embargo parece que hay uno en San Sebastian que ^{se} abe-
 veria hacer sus servicios siempre que se le consiguiere un frase de los Jefes Carbitas para que libremente pudiera hacer entre ellos las visitas.

El Ayuntamiento y asociados enterados discutieron largamente ^{de} acuerdo que una comision del seno del Ayuntamiento pasara a San Sebastian haber si se encuentra un sustituto en las mismas condiciones que Picardo y conseguido este se nombre otra nueva por el Ayuntamiento entre aquellas personas que pudieran influir en Oyarzun para conseguir el frase de que se trata y que de este modo puede venir y suplir la falta de aquel.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario.

<i>Casillas</i>	<i>Aguirre</i>	<i>Guerata</i>	<i>Aranalde</i>
<i>Mariola</i>	<i>Perera</i>	<i>Angel Garbisa</i>	<i>Arceche</i>
<i>Dambolenea</i>	<i>Lizarazu</i>	El secretario	
		<i>Juan Arcension Arria</i>	

Ayuntamiento del dia
 11 de abril de 1878

En la sala consistorial de esta Universidad de Lerio a once de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se juntaron bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jose Miguel Garbisa, los Señores D. Juan Jose Ybarquen, D. Luis Aguirre, D. Agustin Orbegozo, D. Claudio Guerata, y D. Luis Aranalde, Regidores ejerciendo Guerata funciones de Judio procurador, asociado con los Señores D. Jose Maria Mariola, D. Francisco Jarrin, D. Francisco Yasa, D. Juan Maria Arvola, D. Ignacio Jermendia,

D.^o Vicente Lopezlegui, D.^o Angel Jarbisu, D.^o Martin Jose Lizarraga, D.^o Jose Manuel Dambolena, D.^o Ignacio Perez, D.^o Ignacio Inchaurrandieta D.^o Andres Arribe, D.^o Marcial Zapirain, D.^o Jose Zapirain y D.^o Rafael Maria Legorburu de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

El Señor Presidente dijo que habia evacuado una parte de la comision conferida a este Ayuntamiento en sesion anterior, en el que pasando a San Sebastian con el secretario habian conferenciado el dia cinco con el Medico D.^o Ignacio Echamiz a fin de que proporcionara un profesor Medico Cirujano para suplir la ausencia de D.^o Ricardo Jandioso, quien con fecha seis escribe diciendo que se habia encontrado con algunos profesores Medicos emigrados residentes en aquella Ciudad y que por las dificultades en que se encuentran estas inmediaciones por la ocupacion de los carlistas nadie quiere prestar este servicio, pero manifiesta sin embargo que hay alguno quien se quiere atrever, si este vecindario se conforma con la residencia fija en el caso de la poblacion, suministrar de ella los remedios a caserios distantes y peligrosos, y con un aumento de dos mil reales mas que hace un total de nueve mil reales vendria a suplir esta ausencia.

Enterado el Ayuntamiento y asociados acuerdan por unanimidad que por ahora se deje este punto para mas adelante por que las circunstancias actuales no permiten y oran de conseguir lo muy difícil

En seguida se hizo el arqueo y pago de los asaberiados correspondiente al ultimo mes de Marzo. No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Gervasio Aguirre Guergalcan Arana de
El Secretario

Juan Ascension Arria